

Figura 16. Fragmento del Plano de Zonas de Barcelona, 1958. Todo el suelo del Polígono Industrial ya se encontraba calificado como de Mediana Industria, las nuevas vías propuestas en el PP para este sector ya se ven proyectadas en este plano.

Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya ICGC.

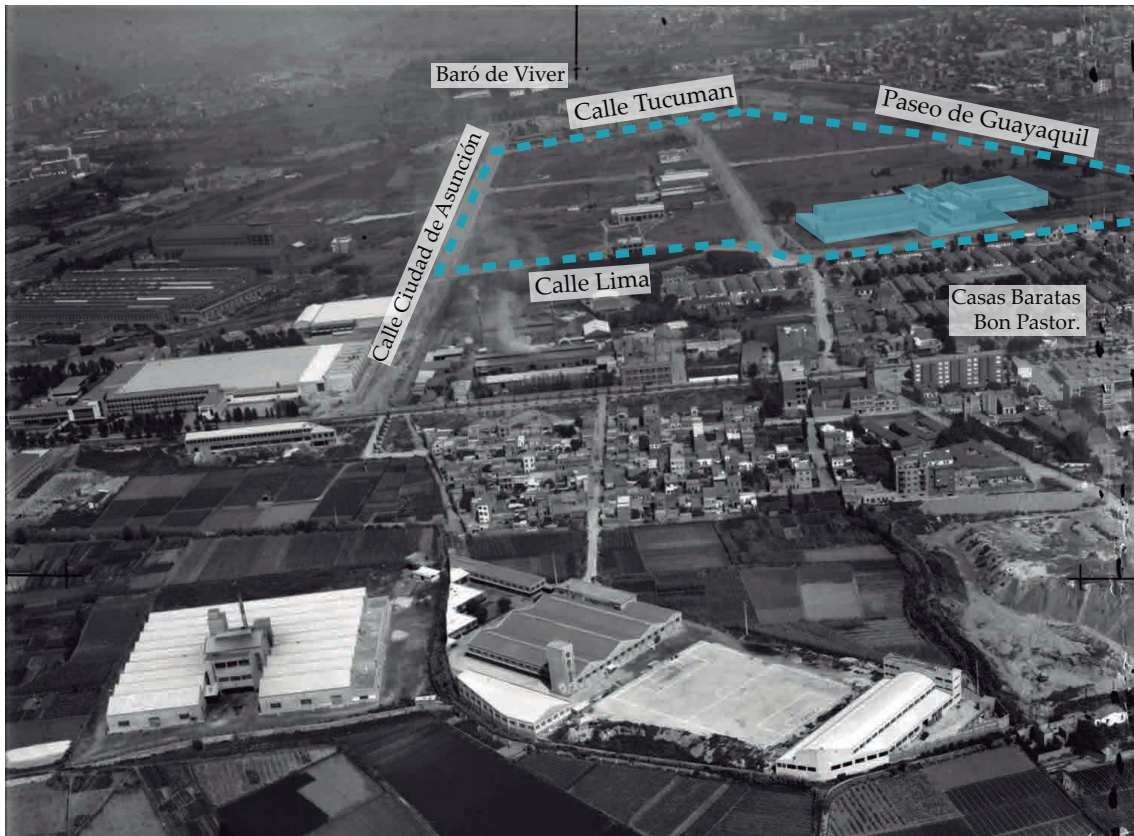


Figura 17. ▲
Fotografía aérea del área del Bon Pastor, 1962.

Aunque el suelo del polígono industrial ya se encontraba calificado como Mediana Industria, para inicios de los años 60 aún no se encontraba enteramente consolidado.

Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya

El sector industrial se dividía en tres piezas, siendo la más grande y más próxima a Sant Andreu la destinada a la gran industria y las dos restantes, una situada alrededor de las actuales calles de Josep Finestres y Fra Junip Serra, y la otra en los solares de las calles de Maracaibo, Ciutat de Asunción, Cuzco y Lima, destinadas a mediana industria. Se vendieron bastantes terrenos a empresas que, por una orden ministerial, debían construir un porcentaje significativo de viviendas para sus empleados. En este proceso de venta también participaron empresas inmobiliarias que actuaron de intermediarias en la construcción para las empresas interesadas en disponer de pisos. La mayoría de las empresas optaron por adquirir los pisos una vez construidos, un hecho que convirtió a la construcción del polígono en un buen negocio para las constructoras. Cabe mencionar que el objetivo de la Comisión de Urbanismo de Barcelona C.U.B., con la promoción y posterior venta de terrenos, era cubrir las expectativas de un plan de urgencia social que quería solucionar el problema de la vivienda sin entrar en las verdaderas causas de este. Por lo tanto, la urbanización de vías, plazas y jardines quedó casi en un papel secundario. Por ejemplo, una zona verde y deportiva de separación entre el polígono de viviendas y la industria fue minimizada por las gestiones de la firma Refinería e Industria Metalúrgica S.A. (Checa i Artasau & Travé i Ferrer, n.d.).

Los terrenos paralelos a la vía del tren permanecen como Gran Industria y los solares que separaban Baró de Viver y Bon Pastor como Mediana Industria. Pero en 1957 la Comisión de Urbanismo de Barcelona C.U.B. expropia los solares y para 1959 propuso que

la mitad de estos terrenos se recalificaran y quedarán como zona Residencial Urbana Intensiva de Bloques aislados. Así empezó el asentamiento de vivienda masiva en el sector y con ello la formación del Polígono del Bon Pastor; la marginalidad aumentó con la consolidación de esa zona industrial y la construcción de un cinturón de fábricas alrededor de los barrios. En 1958 se dio la aprobación del Plan Parcial de Ordenación del Polígono Industrial entre el Río Besós, acequia La Madriguera y los grupos de Casas Baratas Milans del Bosch y Baró de Viver, el cual presentaba en sus documentos el plano parcelario de los terrenos que estaban destinados a constituir patrimonio municipal del suelo de carácter industrial (*Informe Plan Parcial de Ordenación del Polígono Industrial entre el Río Besós, acequia La Madriguera y los grupos de Casas Baratas Milans del Bosch y Baró de Viver, 1958*) de los cuales hacían parte las parcelas que actualmente componen el sector del polígono.

En las décadas de los 60 y 70 el polígono industrial empezó a estructurarse con calles delimitadas y urbanizadas, como Maracaibo, Cuzco, y Lima, las dos primeras se encuentran al interior del polígono y la última es su límite al costado sur, uno de los más problemáticos en cuanto a la relación existente (o inexistente) entre la industria y la vivienda. Respecto a esto, cabe mencionar el Plan Parcial de Remodelación del grupo de viviendas

Figura 18. ►
Imagen del territorio que actualmente ocupa el polígono industrial, 1961. Gran parte de los terrenos siguen siendo suelo rural.

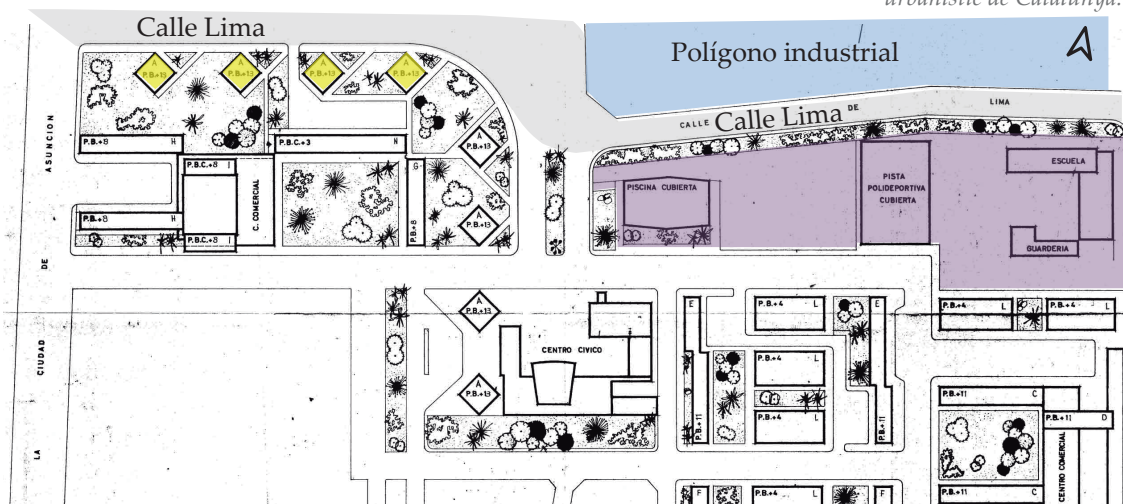
Geoportail de cartografía.



Milans del Bosch aprobado en 1968 y que se refería primordialmente a la construcción de nueva vivienda debido a que las condiciones higiénicas y de habitabilidad de las Casas Baratas no estaban acordes con las exigencias dadas, a esto se sumaba la necesidad de vivienda que había en la ciudad y la escasez de suelo disponible, por lo cual se propuso la construcción en el terreno de Milans del Bosch de un mayor número de viviendas, procurando ofrecer unas franjas de vegetación que protegerían a las viviendas del aire viciado que las industrias producían, con esa idea, se propuso a lo largo de la Calle Lima una franja verde para proteger la vivienda de los humos y malos olores del Polígono Industrial. En los terrenos junto a las calles Ciudad de Asunción y Lima, también se propuso una zona verde además de los bloques de vivienda (que en total podrían albergar 748 viviendas). En la ordenación vigente de la época, el sector estaba calificado como zona Suburbana Semintensiva y de acuerdo al Plan Parcial se calificaría como zona Residencial Urbana Intensiva, de bloques aislados (*Plan Parcial de Remodelación del grupo de viviendas Milans del Bosch, 1968*). En 1971 el Plan fue modificado y entre los puntos del contenido se exponía que la parcela en la que se encontraba la fábrica Can Sala pasaba a formar parte de este Plan Parcial, destinando parte esa manzana a zona verde deportiva y escolar, situándose en la zona de parque del Polígono Industrial una serie de edificaciones destinadas a viviendas y a centro comercial (*Memoria Modificación Plan Parcial de Remodelación del Grupo de Viviendas "Milans del Bosch", 1971*).

Figura 19. ▼
Fragmento del plano de ordenación general del Plan Parcial de Remodelación del grupo Milans del Bosch, 1968. Se presentaba la propuesta de los bloques aislados de vivienda y zonas verdes sobre la Calle Lima, así como una zona de equipamientos deportivos y escuela.

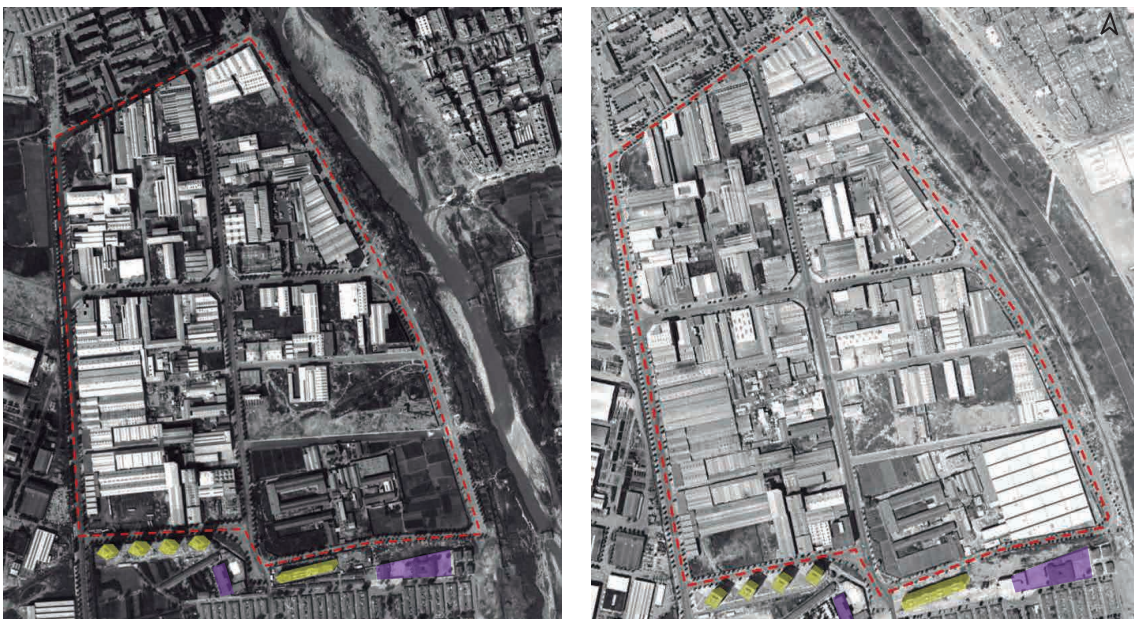
Registre de planejament urbanístic de Catalunya.



En 1972, la Unión de Constructores S.A. construye cuatro edificios de 10 plantas en la Calle Lima. El conjunto representa 148 viviendas integrados en el Plan de Remodelación de Viviendas Milans del Bosch, aprobado en 1975. Mismo año en que el Patronato Municipal de la Vivienda elaboró un plan parcial de remodelación y saneamiento de las casas baratas (Salas, 2016).

Fue durante los 70 que el Ayuntamiento de Barcelona potenció el Bon Pastor como polígono industrial. Estos años también marcaron la transición de paso del régimen de Franci hacia la democracia (1975 - 1979), y los posteriores con el primer gobierno local electo (1979 - 1983) representaron un nuevo periodo tanto de políticas como de renovación pra la ciudad, periodo en el cual se empezó un proceso de transformación para Barcelona.

Uno de los mayores proyectos llevados a cabo en la periferia de la ciudad tuvo lugar en 1975 cuando se realizó el proyecto de canalización del Río Besós (después de la riada de 1962). Sin embargo, hacia 1980 se encontraba bastante contaminado por los vertidos urbanos e industriales. Por lo cual se puso en marcha un plan de saneamiento por iniciativa de la Junta de Saneamiento de Cataluña, recién creada (Martín-Vide, 2015).

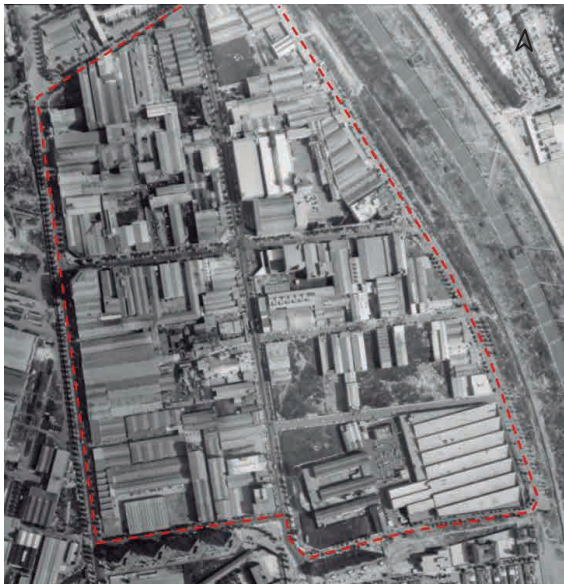


Figuras 20 y 21. ▲►
Imagen del territorio,
1972 y 1977.
Los bloques de vivien-
da sobre la calle Lima
ya se encuentran
construidos, el Río
Besós ya se encontra
canalizado en 1977.

Geoportal de cartografía.

En esta década ya se hace evidente una creciente urbanización del polígono, se construyen nuevas vías secundarias al interior de éste (Maracaibo y Cuzco), sus vías principales (Potosí y Caracas) ya son objeto de mejoras urbanísticas y de diseño del mismo modo que gran parte de las vías limítrofes. Para ese momento el polígono contaba con industria de tipo textil, química, mecánica, del metal, de maquinaria industrial entre otras.

Los cuatro bloques aislados de vivienda construidos sobre un costado de la Calle Lima representaban una imagen diferente en ese paisaje industrial, no sólo por el uso sino por ser unas construcciones de altura que sobresalen y que a pesar de ser visibles desde diversos puntos del polígono no mantienen relación alguna con él. En este mismo costado (pero ya von menos relación con el polígono industrial) también se desarrollaron zonas verdes y equipamientos educativos como son el colegio y la escuela.



◀▼ Figura 23 y 24. Imágen de 1983 y 1992 respectivamente. Se evidencia una ocupación de la manzana donde se encuentran las instalaciones de la antigua fábrica Can Sala. Para 1992 casi la totalidad del área del polígono ya estaba ocupada por las instalaciones de la industria.

Figura 22. ▲ Imagen escaneada de un libro mostrando la vista aérea del territorio. Aunque no se tiene la fecha exacta se puede inferir que es después de 1972 ya que los cuatro bloques de vivienda ya están construidos.

Lacutathorizonta.org

Geoportal de cartografía.

Durante los últimos años de la dictadura franquista ya se había empezado a gestar una reflexión en torno a lo urbanístico, una vez restablecido el gobierno municipal democrático después de las elecciones de 1979 se empieza a impulsar un rápido de proceso de transformación de la ciudad.

Las mejoras urbanísticas del territorio hacia finales de los 80 y principios de los 90 se dan, al igual que como pasa en toda la ciudad, aprovechando el marco de la celebración de los Juegos Olímpicos de 1992. Dentro de este plan de mejora para la ciudad, en ese mismo año se inauguró el puente de Potosí, que garantizaba la conectividad del territorio de Bon Pastor con Santa Coloma de Gramanet.



Figura 25. ▲
Vista del Puente de Potosí desde el Parque Fluvial del Besós, 2017.

Archivo propio.

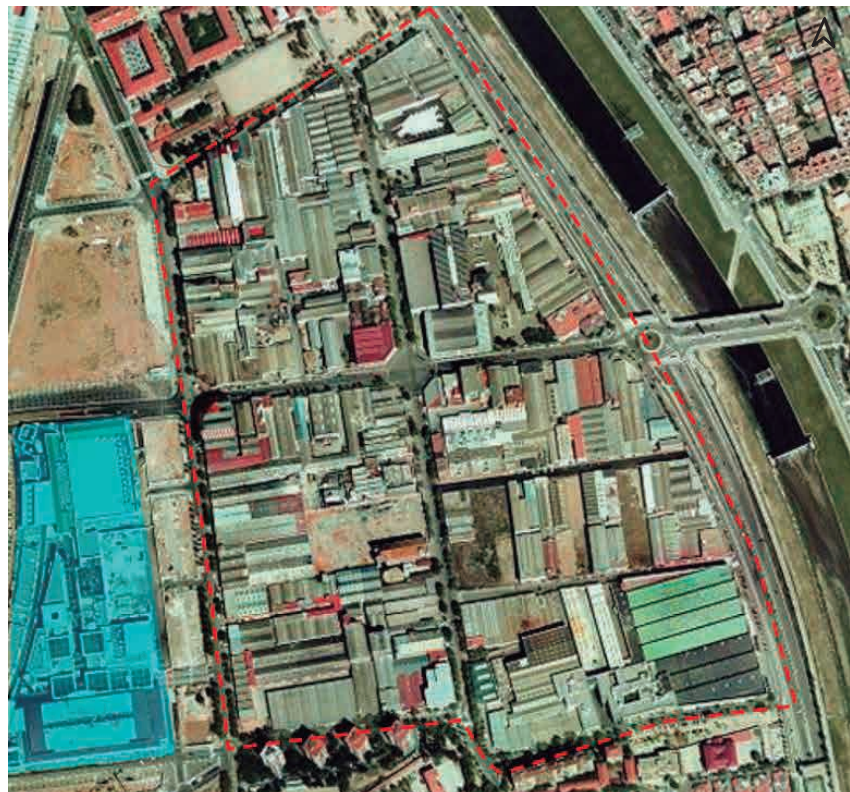


Figura 26. ►
Imagen del año 2000. El Polígono Industrial ya está cosntituido en su totalidad y el centro comercial La Maquinista ya construido.

Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya

Entre 1995 y 1999 se implementaron procesos y proyectos de mejora para el Polígono Industrial como la incorporación de la fibra óptica, la petición de ayuda a los fondos estructurales de la Unión Europea, la potenciación de la Asociación de Empresas del Bon Pastor, entre otros . (AVV de Sant Andreu de Palomar, n.d.).

Fue a mitad del año 2000 que se inauguró el centro comercial La Maquinista, ubicado sobre una de las calles que delimitan al Polígono Industrial: calle Ciudad de Asunción, que actualmente es un eje comercial importante, sobre el cual se ubican diversas instalaciones de la industria del automóvil. Dos hechos importantes a destacar en esta década fueron: la inauguración de la estación de metro “Bon Pastor”, después de casi 10 años de obras de construcción, y que ha sido un elemento importante tanto para los habitantes del sector como para los trabajadores; y la construcción de nuevos bloques de vivienda para el realojo de parte de las familias que vivían en las Casas Baratas y serían derribadas (presentaban problemas de aluminosis).

Hacia el 2004 se empiezan a dar las primeras intervenciones de regeneración urbana bajo la Ley de Barrios, ley que trata de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Barcelona. Estas propuestas vienen programadas a través de planes integrales de intervención que responden a las necesidades locales y específicas de cada barrio. Debido a esto, muchas áreas conflictivas de Barcelona han sido mejoradas.

“Entre estos espacios, destacan algunas áreas donde se concentran procesos de regresión urbanística, problemas demográficos (causados por la pérdida o el excesivo crecimiento de la población) y carencias económicas y sociales. Son, en muchos casos, barrios viejos o cascos antiguos, extensiones suburbanas realizadas sin una planificación ni dotación de equipamientos apropiadas, polígonos de viviendas o áreas de urbanización marginal. En estas zonas, confluyen a menudo problemas de diferente naturaleza, que afectan en muchos casos el estado de conservación de las edificaciones, la urbanización y las redes de servicios; la existencia de espacios públicos; la dotación de equipamientos; la concentración de grupos de ciudadanos con necesidades especiales; la accesibilidad viaria y en transporte público; el desarrollo económico; la actividad comercial, y la seguridad ciudadana. Estas circunstancias afectan negativamente el bienestar de los ciudadanos que residen en estas áreas y son un impedimento para la cohesión social y el desarrollo económico”

*Ley 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren una atención especial - Texto Consolidado.
Boletín Oficial del Estado. . Comunidad Autónoma de Cataluña.*

La Ley de Barrios que aplicó la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona entre 2004 y 2011 ha tenido una repercusión directa sobre el territorio del Bon Pastor mediante obras para mejorar su conectividad, por ejemplo, con el barrio Baró de Viver con la creación de un eje cívico en la calle Caracas y terminar el paseo de

Santa Coloma. También se construyó el corredor verde del Río Besós y la instalación de cuatro pasarelas peatonales para cruzan el río hasta el municipio de Santa Coloma.

Como consecuencia a la congelación de la Ley de Barrios por falta de recursos asociado a la crisis del 2008-2015, el Ayuntamiento de Barcelona presentó en el año 2016 las propuestas de actuación en los primeros territorios de la ciudad, situados en el Eje Besós, que se beneficiarán con el Plan de Barrios, un programa que podría entenderse como la continuidad de la Ley de Barrios que hace parte de la agenda política actual.



Figuras 27 y 28. ▲►
Imágenes del año 2004 y 2010. El mayor cambio que tuvo lugar en este periodo se dio en el Parque Fluvial y su zona verde, en cuanto a las construcciones industriales se mantuvieron sin grandes alteraciones.

Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya

Figura 29. ►
Imagen del año 2013.

Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya








Sobre los usos del suelo planteados se encuentran en un plano publicado en el 2016 y en el cual se evidencia que la mayor parte del Polígono Industrial se encuentra calificado como *suelo industrial*, exceptuando una parcela que se encuentra en la manzana delimitada entre Calle de Tucumán, Calle Potosí y Paseo de Guayaquil, cuyo suelo está calificado para equipamientos comunitarios y dotaciones. Y sobre la Calle Lima, hacia un costado el suelo industrial del polígono y hacia el otro, suelo destinado a *parques y jardines urbanos* y zonas en suelo urbano *sujeto a anterior ordenación volumétrica específica* (lugar donde se encuentran construidos los cuatro bloques aislados de vivienda (CartoBCN, 2016).

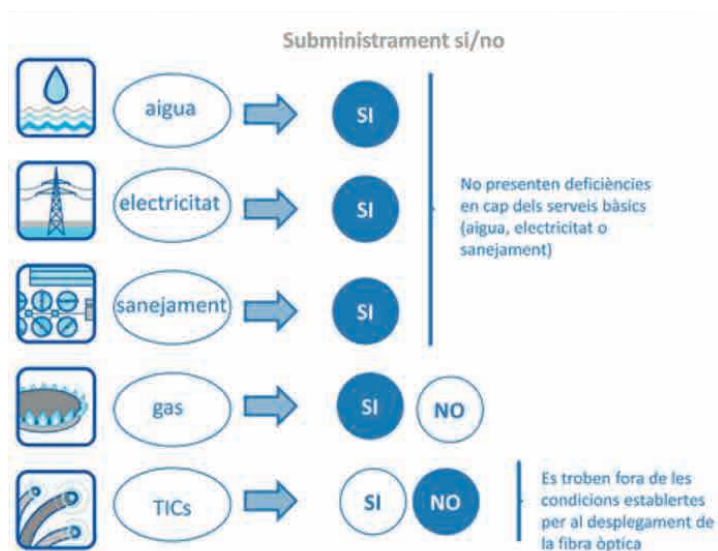


◀ Figura 30.
Usos del sòl - Sant Andreu, 2016.

Cartobcn - Ajuntament de Barcelona.

- | | | |
|--|---|---|
|  Industrial |  Parques y jardines urbanos. |  Sujeto a anterior ordenación volumétrica específica |
|  Equipamientos comunitarios y dotaciones. |  Vivienda dotacional y de protección | |

Según datos contenidos en el SIMAE (Sistema de Información Metropolitano de Actividad Económica e Innovación) el Polígono Industrial del Bon Pastor cuenta con los servicios y suministros básicos y que no presentan ningún tipo de deficiencias, por otro lado, en el territorio no hay suministro para implementar lo necesario para las TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) ya que se encuentran fuera de las condiciones establecidas para el despliegue de la fibra óptica (“SIMAE - Pacte Industrial,” 2010).



◀ Figura 31. Indicadores de infraestructuras del polígono industrial.

Pacte Industrial de la Regió Metropolitana de Barcelona. SIMAE.

La extensión del Polígono Industrial es de 121 hectáreas aproximadamente, conformado por 350 pequeñas y medianas empresas modernas y tecnológicas de diversos sectores que generan más de 8.000 puestos de trabajo. Pero a pesar de esta gran actividad industrial su localización periférica, con un urbanismo precario sumado a la falta de presencia institucional durante más de 70 años generó aislamiento del resto de la ciudad.